



SECRETARÍA  
GENERAL

**CIRCULAR No. 001**

DE: SECRETARIA GENERAL  
PARA: DEPENDENCIAS QUE TIENEN A CARGO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS  
ASUNTO: ENTREGA DE CDP  
FECHA: 02 DE ENERO 2024

Teniendo en cuenta el inicio de gobierno, bajo la administración del Doctor NICOLAS TORO, Secretaria General como ente gestor, solicita a todas las dependencias adscritas a la Alcaldía de Pasto, que hacen parte de **contratos de bienes y servicios comunes**, que con posterioridad al análisis de los techos presupuestales asignados, a la planeación y proyección económica, alleguen los certificados de disponibilidad presupuestal (C.D.P.) a más tardar hasta el día martes nueve (09) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Lo anterior, de acuerdo a las directrices concedidas en el Segundo Concejo de Gobierno realizado el día dos (02) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Dependencia que no realice la entrega de este certificado, en el término indicado, quedara por fuera de proceso contractual.

Atentamente,

  
DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO  
Secretaria General

Revisó:   
Diana Carolina Mosquera Catonge  
Directora Departamento Administrativo Contratación Pública – DACP

  
Proyecto  
AURA MARINA CUARAN  
Secretaria Ejecutiva S.G.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II